

Condenado por consultar pornografía infantil en la biblioteca de Arrasate

SAN SEBASTIÁN. Un ciudadano británico ha sido condenado por un juzgado de San Sebastián a siete meses y medio de prisión por consultar páginas de internet con pornografía infantil en los ordenadores públicos de la biblioteca de Arrasate, en los que además introdujo imágenes pedófilas.

Inicialmente, el fiscal reclamaba un año de cárcel para el procesado, pero durante el juicio celebrado ayer rebajó su solicitud de condena hasta los siete meses y medio de reclusión, con los que el imputado se mostró conforme.

Los hechos ocurrieron entre marzo y junio de 2005, meses durante los que el acusado, que era profesor de inglés, acudió a la biblioteca en diferentes ocasiones y visitó sitios web que contenían pornografía infantil. El procesado, que ya había sido condenado en 2001 en su país por hechos similares, descargó supuestamente fotografías pedófilas e introdujo en las computadoras otras imágenes de su propiedad mediante disquetes.

Tras tener conocimiento de estos hechos, la Ertzaintza solicitó autorización judicial para instalar en los ordenadores unos programas especiales de captación de datos que permitieron extraer los archivos de registro generados y visualizar su contenido.

Con estas evidencias, la Policía vasca registró un bar de la población en el que el procesado ponía música y se incautaron del ordenador que empleaba, en cuyo disco duro los agentes localizaron 275 imágenes de pornografía infantil.

Posteriormente, los policías entraron en el domicilio del imputado, en el que hallaron diferentes soportes informáticos y de vídeo con material pedófilo.
EFE